Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta
Fecha	16 de marzo de 2026 6:00 am
Tema	*Oxigenoterapia*
Desarrollo	Se desarrollarón dos sesiones educativas los días 15/03/2026 y el 16/03/2026, ambas sesiones a las 6:00 am con personal de enfermería, por parte de las jefes de enfermería con el objetivo de reforzar los conocimientos acerca del tema en mención. Se da inicio a las sesiones con lluvia de ideas y preguntas previas al inicio de la socialización del tema, se observa al personal auxiliar de enfermería de la institución interesado, participando de forma activa. **OBJETIVO:** Capacitar al personal auxiliar de enfermería de la institución Hogar Nazareth Chinauta sobre la importancia de proporcionar una oxigenoterapia tendiente a corregir la hipoxemia, tratar la hipoxia tisular y reducir el trabajo cardiorrespiratorio de las personas mayores oxigeno requirentes, asegurando una administración segura y racional del oxígeno. **METODOLOGIA** Se brinda charla educativa **DESARROLLO DEL TEMA** **OXIGENOTERAPIA** La oxigenoterapia es una intervención médica fundamental diseñada para garantizar un suministro adecuado de oxígeno a las células del cuerpo, respaldando funciones esenciales y previniendo enfermedades potencialmente mortales. El oxígeno es esencial para la generación de trifosfato de adenosina (ATP) a través de la fosforilación oxidativa; por lo tanto, debe entregarse de manera confiable a todas las células metabólicamente activas del cuerpo. En el contexto de hipoxia o niveles bajos de oxígeno en sangre, puede ocurrir rápidamente daño tisular irreversible. Beneficios de la oxigenoterapia. Está demostrado que los enfermos que reciben oxigenoterapia domiciliaria de forma correcta en tiempo y

dosis: Mejoran la calidad de vida y sus actividades diarias. Mejoran la calidad del sueño, el estado de ánimo, el nivel de alerta y la memoria.

Los tres tipos principales de oxigenoterapia

se clasifican por el método de suministro y se dividen en sistemas de bajo flujo (cánulas nasales, mascarilla simple), sistemas de alto flujo (mascarilla Venturi) y, a veces, se considera la ventilación mecánica para casos más críticos, buscando siempre aliviar la hipoxemia (bajos niveles de oxígeno) con dispositivos que van desde los que se mezclan con aire ambiente (bajo flujo) hasta los que entregan FiO_2 (fracción inspirada de oxígeno) más precisa y controlada (alto flujo).

1. Sistemas de Bajo Flujo:

Suministran oxígeno a un flujo menor que el volumen que el paciente inspira, por lo que se mezcla con el aire ambiente, resultando en una FiO_2 variable.

- Ejemplos:
  - Cánulas nasales (gafas nasales): Tubos finos que se colocan en las narinas, ideal para flujos bajos (1-5 lpm).
  - Mascarilla simple: Cubre nariz y boca, para flujos un poco más altos (6-10 lpm).

2. Sistemas de Alto Flujo:

Proporcionan un flujo total de gas que excede la demanda inspiratoria del paciente, permitiendo una FiO_2 estable y controlada, importante en situaciones más graves.

- Ejemplo:
  - Mascarilla Venturi: Utiliza un principio de Venturi para mezclar oxígeno con aire, permitiendo concentraciones precisas (ej. 24-60%).
  - Mascarilla con reservorio: Mascarilla con una bolsa que almacena oxígeno, alcanzando altas concentraciones (ej. 90%) para hipoxemia severa.

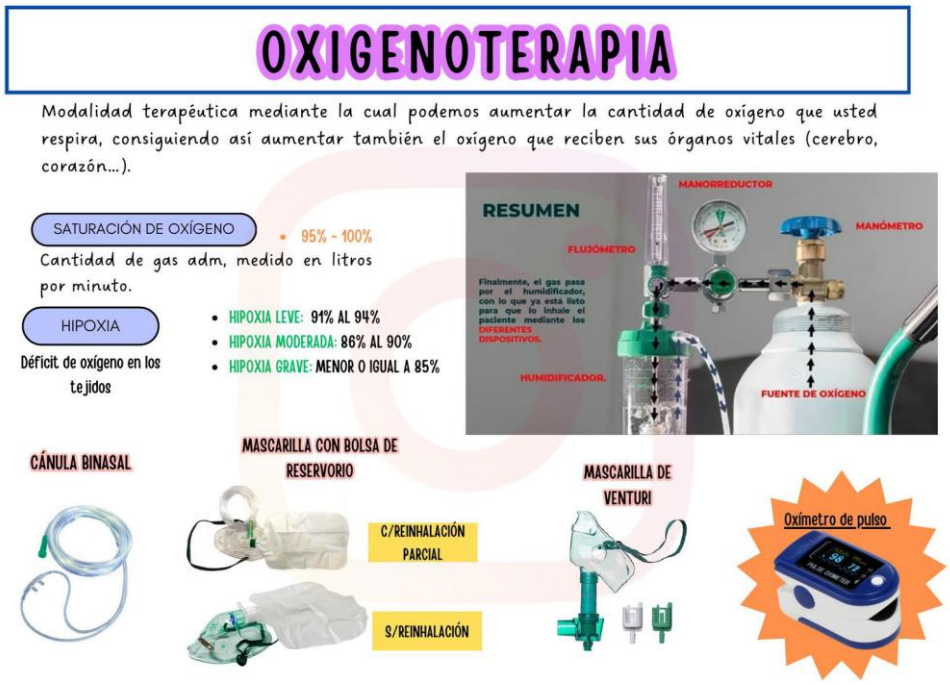
3. Ventilación No Invasiva / Mecánica:

Para pacientes con insuficiencia respiratoria severa o que no respiran eficazmente, se usan ventiladores que dan soporte ventilatorio.

- Ejemplos:
  - Resucitador manual (Bolsa-válvula-mascarilla): Para asistencia respiratoria inmediata.
  - Ventilación con Presión Positiva Continua (CPAP): Suministra aire a una presión constante, común en apnea del sueño.

Estos sistemas se eligen según la necesidad de oxígeno y la condición

del paciente, desde el uso domiciliario con concentradores hasta la UCI con dispositivos más avanzados.
Este contenido solo tiene fines informativos. Para obtener consejos o diagnósticos médicos, consulta a un profesional. Las respuestas de la IA pueden incluir errores.



El oxígeno, como cualquier medicamento, debe ser administrado en las dosis y por el tiempo requerido, con base en la condición clínica del paciente y, en lo posible, fundamentado en la medición de los gases arteriales. Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
 El peligro de un incendio aumenta en presencia de concentraciones altas de oxígeno. Se debe mantener lejos de llamas, calefactores o fumadores.

RIESGOS:

1. Toxicidad por oxígeno. 2. Atelectasias por reabsorción 3. Retinopatía. 4. Displasia broncopulmonar.

2. Al no usar sistema de humidificación: sangrado, hiperreactividad, resequedad.

CONTRAINDICACIONES:

1. Los pacientes con hipercapnia crónica, pueden presentar depresión

ventilatoria si reciben concentraciones altas de oxígeno; por lo tanto, en estos pacientes está indicada la administración de oxígeno a concentraciones bajas (no mayores de 30%). En pacientes con EPOC, hipercápnicos e hipoxémicos crónicos, el objetivo es corregir la hipoxemia (PaO2 por encima de 60 mmHg y saturación mayor de 90%) sin aumentar de manera significativa la hipercapnia.

2. Con FiO2 mayor o igual a 0,5 (50%) se puede presentar atelectasia de absorción, toxicidad por oxígeno y depresión de la función ciliar y leucocitaria.

3. En prematuros debe evitarse llegar a una PaO2 de más 80 mmHg, por la posibilidad de retinopatía.



RECOMENDACIONES:

1. No usar vaselina ni cosméticos con el uso de sistemas de oxígeno.

2. No aumentar ni disminuir los litros de oxígeno sin orden médica o de personal autorizado.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





	Nota aclaratoria: El registro fotográfico original reposa en el Drive de la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth – Chinauta Anexo: Planilla de asistencia.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia	No Aplica	No Aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	N/A	N/A	N/A
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	Ana Ligia Guevara Gómez. Profesional Enfermería		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: OXIGENOTERAPIA 2. Lugar o Localidad o Sede: Hogar Nazareth 3. Fecha y hora: 15-03-2026 Hora 6:00am

4. Nombre responsable: Analicia Guevara 5. Dependencia responsable: Enfermeria

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Erikfabian Morales V	cc	1012437195	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta	erikfabian186@gmail.com	3132030877.	Erikfabian Morales
2	Sandra Gaviria	cc	35254416	Hogar nazareth	Aux enfermeria	Planta	sandragaviria1978@gmail.com	3123269237	
3	Ana Patricia Pineros	CC	39629396	Hogar Nazareth	Aux enfermeria	Planta	patelinza1024@hotmail.com	3007768063	
4	Deinis Lopez	cc	35.250.814	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta.	deniltilo3@gmail.com.	3022205047	Deinis Lopez
5	Nelly Lozano G	cc	53931695	Hogar Nazareth	Aux enfermeria	Planta	nelly2@hotmail.com	3214261411	
6	Pedro Javier Pineda Feria	CC	1003516168	Hogar Nazareth	Aux enfermeria	Planta	pedroferia55@gmail	3044057887	
7	Jhon Blanco Rojas	CC	1064767541	H. Nazareth	Aux. Enf.	Planta	joflag1994@gmail.com	3125248672	
8	Sara Yiseth Bustos	cc	1064976726	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta	sarita7493@gmail.com	3213498977	Sara B
9	Dinnay Quintero	CC	1007782746	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta	dinnayquintero@gmail.com	3238086829	Dinnay Q
10	Leda Bogado	CC	20397372	H. Nazareth	A. Enfermeria	planta	ledabogado85@hotmail.	3203347015	
11	Karen Beimudez	CC	1003516773	H. Nazareth	A. Enfermeria	Planta	karenbeimudez@gmail.com	3104864124	
12	Yiseth Camila Garcia	CC.	1003517225	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta	yisethcamila@gmail.com	3022029695	Camila G
13	Nidia Jimenez P	cc	35250794	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	Planta	nidiajimenez1277@gmail.com	3115850754	Nidia Jimenez
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: OXIGENOTERAPIA 2. Lugar o Localidad o Sede: HOGAR NAZARETH 3. Fecha y hora: 16-03-2026 HORA: 6:00 AM

4. Nombre responsable: PAOLA ANDREA VELASCO 5. Dependencia responsable: ENFERMERIA

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yolima González Arado	CC	53931503	Hogar Nazareth	AUX Enfermería	Planta	Yolimagarama1984@hotmail.com	3202559821	
2	Alejandra Montenegro	CC	1069742590	Hogar nazareth	AUX. Enfermería	Planta	alejandramontenegro028@gmail.com	3125439586	Alejandra M
3	Sonia Pavado Lopez	CC	1071550460	Hogar Nazareth	AUX Enfermería	Planta	sonia96pavado@gmail.com	3217623520	Sonia P.L
4	Javier Andres Pintor	CC	1790305	Hogar Nazareth	AUX Enfermería	Planta	javierandres0302@hotmail.com	3228711120	
5	Angelica Marcela Cardenas	CC	53937513	Hogar Nazareth	Auxiliar de Enfermería	Planta	angelcamc79@gmail.com	3047726025	
6	Leidy Yuranny Monroy	CC	1069737572	Hogar Nazareth	Auxiliar enfermería	planta	leidymonroy030@gmail.com	3025339575	
7	Bibiana Cardo	CC	1026260977	Hogar Nazareth	Aux Enfermería	planta	bibiana.cardona@gmail.com	3136022640	
8	Angie Dayana Barrera	CC	1069711122	Hogar Nazareth	Auxiliar de Enfermería	Planta	dayana9306@gmail.com	3217740745	
9	Cindy Natalia Diaz	CC	1069738738	Hogar Nazareth	Auxiliar enfermería	planta	cindydiaz5686@gmail.com	3204682063	
10	Julio Estrada Martinez	CC	1069738801	Hogar Nazareth	Auxiliar Enfermería	Planta	lucejire-@hotmail.com	3111639454	
11	Yesenia Galindo	CC	1069738735	Hogar Nazareth	Auxiliar enfermería	Planta	yesenia.galindo@gmail.com	3115307594	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo